

Derecho a la alimentación. URGENTE ANTE EL G-8

COMUNICADO DE LA CAMPAÑA “DERECHO A LA ALIMENTACIÓN. URGENTE”

ANTE LA REUNIÓN DEL G8, LA CAMPAÑA “DERECHO A LA ALIMENTACIÓN. URGENTE” SOLICITA A LOS PAÍSES MÁS INDUSTRIALIZADOS DEL PLANETA QUE FOMENTEN UN DESARROLLO RESPONSABLE Y GLOBAL, CAPAZ DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN TODO EL PLANETA



Los jefes de Estado y de Gobierno de los países que forman el G-8, el grupo de los siete países más industrializados más Rusia, se reunirán del 6 al 8 de junio en la localidad alemana de Heiligendamm bajo el lema “Crecimiento y responsabilidad”.

El crecimiento económico sin precedentes que están experimentando especialmente los países en desarrollo no se está traduciendo en un reparto equitativo de los beneficios generados. Los últimos años el crecimiento parece haberse convertido en un fin en sí mismo, no en un medio para alcanzar el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

El lema resulta entonces de lo más apropiado, aunque quizás fuera más preciso hablar de “crecimiento con responsabilidad”. Responsabilidad para asumir las obligaciones que los Estados han asumido para con sus ciudadanos. En concreto, para el derecho a la alimentación responsabilidad para respetar, proteger y garantizar este derecho humano no sólo de sus países sino de terceros. En este sentido, y así lo recoge también el documento de presentación de la Cumbre, es fundamental el fomento de la responsabilidad social de las empresas y especialmente de las empresas transnacionales.

Si bien la agricultura no está incluida como tal en la agenda sí lo hacen cuestiones íntimamente relacionadas como inversiones, innovación, sostenibilidad o seguridad energética.

La agricultura es un sector clave para el desarrollo de muchos países del Sur que los últimos 10 años ha

visto reducidas sus inversiones en un 50%. Hace unos días se publicaron los datos de producción de cereales y se prevé que en 2007 la producción sea récord. Sin embargo, el incremento de producción responde a la demanda desde las industrias de biocombustibles y conlleva un aumento de los precios que sufrirán los países de bajos ingresos e importadores netos de alimentos.

Como viene siendo habitual desde la reunión en Gleneagles en 2005 han sido invitados a la cumbre varios países de los llamados emergentes, concretamente Brasil China, India, México y Sudáfrica. Pese a que se ha intentado transmitir este mensaje a la sociedad, no se trata de países representantes de las poblaciones pobres, se trata de economías con un papel destacado en los mercados internacionales y que poco tienen que ver con las de los países empobrecidos

La agenda de este tipo de encuentros cada año es más general y se adoptan menos acuerdos de trascendencia. La lucha contra la pobreza se ha colado en el programa pero siguen sin abordarse las causas que la generan.

En la actualidad estamos en un momento de cambio en el que los acuerdos y políticas multilaterales están cediendo ante la proliferación de acuerdos bilaterales o regionales en el que vence el más poderoso y pierden los mismos.

En este contexto la campaña “Derecho a la alimentación. Urgente” solicita

- que la lucha contra la pobreza se aborde desde las causas, que en el caso de las personas hambrientas no son sino la falta de acceso y control de los recursos productivos;

- que la seguridad energética de los países ricos no sea a costa de la producción de alimentos y el incremento de los precios de productos básicos;

- que las inversiones en sectores estratégicos sean aprobadas en base a las soberanías de los Estados y las necesidades de las poblaciones de estos no a la ley de la oferta y demanda de los países ricos;

- que el multilateralismo recupere la hegemonía en las relaciones internacionales.

La presidencia alemana señala en el documento de presentación de la Cumbre que “La globalización traerá prosperidad a las personas en todos los países solo si se construye sobre reglas justas y éstas se cumplen.” Esperemos por tanto, que este pensamiento no se quede en una declaración de buenas intenciones.

La campaña “Derecho a la alimentación. Urgente” trabaja desde 2003 para conseguir la realización efectiva del derecho a la alimentación como un derecho humano fundamental en un marco político de soberanía alimentaria. Está promovida por las ONGD Prosalus, Ingeniería Sin Fronteras, Caritas y Veterinarios Sin Fronteras y cuenta con el apoyo de la plataforma REDES.

El derecho a la alimentación es el derecho a tener acceso, individual o colectivamente, de manera regular y permanente, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, y a los medios necesarios para producirla, de forma que se corresponda con las tradiciones culturales de cada población y que garantice una vida física y psíquica satisfactoria y digna

Para más información: [CAMPAÑA DERECHO A LA ALIMENTACIÓN. URGENTE](#) Henar L. Senovilla Tfno. 616 549 196 Correo electrónico: comunicacion@derechoalimentacion.org

[Fundación PROCLADE](#)

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/derecho-a-la-alimentacion-urgente-ante-el-g-8